



03-03-05064

RESOLUCION HCD N° 163/2003 ✓

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de la Licenciatura en Computación, para que se designe al Lic. Gabriel INFANTE LOPEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva asignado a esa área;

CONSIDERANDO

Que el pedido se fundamente en la necesidad de contar con más personal docente en dicha carrera;

Que el Lic. Infante López, egresado de esta Facultad, está realizando su doctorado en el Instituto de Lógica, Lenguaje y Computación de la Universidad de Amsterdam. Países Bajos;

Que de acuerdo al convenio FOMEC el nombrado regresaría a nuestra institución, al finalizar su doctorado;

Que por motivos de índoles personales, ha manifestado su interés en adelantar su regreso;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Gabriel INFANTE LOPEZ (legajo 35.960) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (Cód. 113), desde el 1ro. de octubre de 2003 y hasta el 20 de julio de 2004.

ARTICULO 2°.- El nombrado ocupará un cargo vacante de la planta docente de esta Facultad, y deberá concurrir a la Oficina de Personal de FaMAF para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Od. 5/95 del H.C.S.

ARTICULO 3°.- La presente designación caducará automáticamente antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.


Dr MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F